

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS	3
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE SOBRE EL MÁSTER EN BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA.....	4
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA.....	7

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A. **CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA.**

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
Denominación del Título: http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Inicio.html
Centro Responsable: http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Inicio.html
Centros en los que se imparte: http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Inicio.html
Curso académico en el que se implantó: http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Inicio.html
Tipo de enseñanza (presencial): http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Inicio.html
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Inicio.html
Número total de ECTS del Título: http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Inicio.html
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo: http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Inicio.html
Normas de permanencia: http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Inicio.html
Idiomas en los que se imparte: http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Inicio.html
COMPETENCIAS

Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios: <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Competencias.html>

Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso. **No procede**

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso:

Vías y requisitos de acceso (GRADOS) **No procede**

Criterios de Admisión (MÁSTERS):

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Acceso-y-admision.html>

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

<http://www.ucm.es/pags.php?a=estudios&d=muestramaster&idcur=3&idm=118>

Pruebas de acceso especiales, en su caso:

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Acceso-y-admision.html>

Plazos de preinscripción:

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Acceso-y-admision.html>

Período y requisitos para formalizar la matrícula:

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Matricula.html>

Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso:

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Acceso-y-admision.html>

Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos:

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Matricula.html>

Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título): **No procede**

Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso): **No procede**

Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados:

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Matricula.html>

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Cuadro general de la estructura del plan de estudios:

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Plan-de-estudios.html>

Calendario de implantación del título:

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Programacion-del-modulo-teorico.html>

Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas: <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Plan-de-estudios.html>

Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias:

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Plan-de-estudios.html>

Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másters):

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Plan-de-estudios.html>.

Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma): <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Programacion-del-modulo-teorico.html>

Al pulsar en el icono “i”  en cada asignatura, aparece la ficha de la asignatura con los datos:

- Nombre asignatura:
- ECTS:
- Materia a la que pertenece:
- Tipo de asignatura: obligatoria/optativa
- Coordinadores: Nombres/ E-mail/Teléfono
- Periodo del curso: Días/Horario/Lugar/ Aula
- Fecha Examen:
- Objetivos del aprendizaje:
- Programa:
- Profesores:
- Bibliografía recomendada:
- Sistema de evaluación y calificación:
- Idioma en el que se imparte:

Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes: <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Trabajo-de-Fin-de-Master.html>
Nota: aparece en la página TFM porque los convenios se establecen para llevar a cabo la parte experimental del TFM en laboratorios fuera de la UCM.

Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...). <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Trabajo-de-Fin-de-Master.html> y *Campus Virtual de la asignatura TFM*
http://dl.dropbox.com/u/9860887/Curso_%20TFM-Campus%20Virtual.pdf

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela: *Campus Virtual de la asignatura TFM. Ver link:*

PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).

Los profesores implicados en la comisión académica del máster se encuentran en la página:
<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Personal-academico.html>

Profesores de clases teóricas se encuentran en la página:
<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Descargas/Plantilla%20de%20Profesorado-master.pdf>

Profesores involucrados en la dirección de trabajos fin de máster (TFM) de la UCM o de OPIs, Hospitales y Fundaciones, todos ellos doctores:
<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Descargas/MASTER%20BBMBiomed%202011-2012-TFM.pdf>

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...)
<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Recursos-materiales-y-servicios.html>

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC:

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Sistema-de-garantia-de-calidad.html>

Mejoras implantadas: **No procede**

Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones:

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Sistema-de-garantia-de-calidad.html>

Información sobre la inserción laboral: **No disponible**

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA

Aspectos a valorar:

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la siguiente tabla se recoge la información sobre la composición del **comité de evaluación y mejora de la calidad de títulos de posgrado** de la **Facultad de CC Químicas**.

Comisión de Calidad

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Alfredo	Láinez Ferrando	Vicedecano
Juan José	Álvarez	Decano Colegio de Químicos de Madrid (Agente externo)
José	Gavilanes Franco	Coordinador Grado Bioquímica
Francisco	Rodríguez Somolinos	Coordinador Grado Ingeniería Química
Francisco	Ortega Gómez	Coordinador Grado Química

M ^a Eugenia	de León	Coordinadora Títulos de Máster
Jesús	Alonso López	Gerente de la Facultad (PAS)
Jesús	Magro	Alumno Máster o Doctorado
José Javier	Rihuete	Alumno Grado Química
Guillermo	Fernández	Alumno Grado Ingeniería Química

Comité de Evaluación y Mejora de los Títulos de Máster y Doctorado

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Fernando	Láinez Ferrando	Presidente y Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia de la Fac. de CC Químicas
Jesús	Alonso López	Secretario y Gerente de la Fac. de CC Químicas Representante PAS
Cristina	Casals Carro	Coordinadora del Máster y Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina
María Eugenia de	León González	Coordinadora del Máster en Ciencia y Tecnología Química
Araceli	Rodríguez Rodríguez,	Coordinadora del Máster en Ingeniería de los Procesos Industriales
Guillermo	Orellana Moraleda	Coordinador del Máster Interuniversitario en Química Orgánica
José María	González Calbet	Coordinador del Doctorado en Química Avanzada
Benito	Alcaide Alañón	Coordinador del Doctorado en Química Orgánica
José Luís	Sotelo Sancho,	Coordinador del Doctorado en Ingeniería Química
Félix,	García-Ochoa Soria	Representante de profesores del Dpto. de Ingeniería Química
Manuel	Guzmán Pastor	Representante de profesores del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular I
Concepción	Pando García-Pumarino	Representante de profesores del Dpto. de Química Física
Vanesa	Guillén Casla	Representante de alumnos
Jesús	Magro Moral	Representante de alumnos
-	-	Representante PAS

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La estructura y órganos competentes en materia de calidad de la Facultad de Ciencias Químicas y las normas de funcionamiento de los mismos se resumen a continuación. En primer lugar, los órganos competentes, por orden jerárquico son los siguientes:

- **Junta de Facultad**, la máxima responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro, y quién debe aprobar todos los acuerdos o informes de la Comisión de Calidad.
- **Comisión de Calidad**, órgano competente en materia de calidad.
- **Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad de los diferentes títulos**, que son los órganos competentes en materia de calidad del título correspondiente, y dependen de la Comisión de Calidad.

A continuación se recoge información sobre el nombramiento de la Comisión de Calidad (CC) y del Comité de Evaluación y Mejora de los Títulos de Posgrado (Máster y Doctorado) (CEMPG), así como sobre su composición, reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones entre otros.

Comisión de Calidad (CC): La CC tiene las siguientes funciones:

- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de las titulaciones, así como un plan de mejora de las mismas, que debe remitir para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaboración de informes de seguimiento de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Facultad.
- Adopción de resoluciones en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas.

La Comisión de Calidad está presidida por el vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia, por delegación del decano, y está constituida por un representante del Comité de Evaluación y Mejora de Títulos de Grado y Títulos de Posgrado (Máster y Doctorado), dos representantes de estudiantes de grado y uno de máster o doctorado, un representante del personal de administración y servicios y un agente externo. Los miembros de la Comisión deben ser ratificados por la Junta de Facultad, y la duración de su mandato es de dos años, renovables.

La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las primeras deben celebrarse al menos una vez al trimestre, de acuerdo con el reglamento aprobado, aunque se quiere modificar el mismo para que se celebren solo una o dos reuniones anuales, a la vista de la experiencia adquirida durante sus años de funcionamiento. Las

sesiones extraordinarias pueden celebrarse a iniciativa del presidente, a petición de algún Comité de Evaluación y Mejora, o si lo solicita al menos un tercio de los miembros de la Comisión. La convocatoria de las reuniones, junto con el orden del día y la documentación correspondiente deben enviarse con una antelación mínima de 48 horas por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción, especialmente los medios electrónicos.

Comisión Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Posgrado (CEMPG):

El CEMPG tiene la misión de identificar, analizar y proponer a la Comisión de Calidad soluciones a problemas o ineficiencias detectados en el desarrollo de la actividad docente del título correspondiente (Títulos de Máster o Doctorado).

EL CEMPG está presidido por el vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia, por delegación del decano, y está constituido por varios profesores representantes de los distintos departamentos, los distintos coordinadores de Master y/o Doctorado, dos representantes de alumnos de Máster y Doctorado y un representante del personal de administración y servicios.

EL CEMPG se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las primeras deben celebrarse al menos una vez cada dos meses, de acuerdo con el reglamento aprobado, aunque se quiere modificar el mismo para que se celebren solo un máximo de cuatro reuniones anuales, a la vista de la experiencia adquirida durante sus años de funcionamiento, ya que se ha comprobado que muchos de los temas pueden resolverse por medios electrónicos u otros medios sin necesidad de convocar reuniones formales. Las sesiones extraordinarias pueden celebrarse a iniciativa del presidente o si lo solicita al menos un tercio de los miembros del Comité. La convocatoria de las reuniones, junto con el orden del día y la documentación correspondiente deben enviarse con una antelación mínima de 48 horas por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción, especialmente los medios electrónicos.

Coordinación de CC y CEMPG con otras Comisiones del Centro

La Comisión de Calidad y los Comités de Evaluación y Mejora son, como no podía ser de otro modo, órganos independientes de la Junta de Facultad, es decir, no son comisiones delegadas de la misma, y sus funciones están claramente definidas en sus correspondientes reglamentos.

La Junta de Facultad, por su parte, tiene varias comisiones delegadas, como las de Grado y Planificación Docente, la de Postgrado, la de Estudiantes o la de Ordenación Académica y Seguimiento de la Actividad Docente, entre otras, que deben interactuar en

mayor o menor medida con los correspondientes órganos competentes en materia de calidad, aunque sus funciones son diferentes a las de estos.

Las comisiones delgadas deben servir de ayuda a la Junta en todos los temas relativos a la vida académica del centro, como matrícula, planificación académica, horarios, etc. El SGIC, por su parte, debe hacer un seguimiento académico de los títulos, detectando las posibles deficiencias y proponiendo mejoras a la Junta de Facultad, basándose en la información obtenida de las encuestas de satisfacción, el sistema de quejas y sugerencias, el análisis de los resultados académicos, o los informes proporcionados por el profesorado, entre otras fuentes de información.

La misión del SGIC, por tanto, es la de detectar deficiencias y proponer soluciones a las mismas, sin ejecutar tareas que corresponden a la Junta de Facultad o a los distintos organismos del Centro.

Reglamentos y normativas:

A continuación se recoge información sobre aprobación de reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones entre otros

Durante el curso 2009-2010 se aprobaron los siguientes reglamentos relacionados con el SGIC de la Facultad:

- *Reglamento de funcionamiento de los Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos impartidos en la Facultad de Ciencias Químicas.* Aprobado en Junta de Facultad de 10 de diciembre de 2009.
- *Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas.* Aprobado en Junta de Facultad de 10 de diciembre de 2009.

Durante el curso 2010-2011 se aprobó el *Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones*, correspondiente al SGIC de la Facultad. Junta de Facultad de 9 de marzo de 2011.

En la Junta de Facultad de 17 de diciembre de 2010 se aprobó, por razones de operatividad, la modificación de la estructura de los Comités de Evaluación y Mejora, al agrupar en un único Comité los correspondientes a estudios de máster y doctorado. En consecuencia, la Junta de Facultad del 30 de enero de 2012 aprobó solicitar al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad la modificación del punto II (Órganos y funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título Oficial del Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina comunes con el resto de las

titulaciones de posgrado de la Facultad) del SGIC del Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina.

1.3.- Periodicidad de las reuniones.

La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las primeras deben celebrarse al menos una vez al trimestre, de acuerdo con el reglamento aprobado. El CEMPG se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las primeras deben celebrarse al menos una vez cada dos meses, de acuerdo con el reglamento aprobado.

- Reuniones celebradas por la Comisión de Calidad:

25 de enero de 2012. Los puntos principales de la reunión fueron:

- Seguimiento de las mejoras de la Memoria 2009-2010
- Modificaciones memorias verificadas
- Aprobación de las Memorias de Seguimiento de los Grados de Química, Ingeniería Química y Bioquímica del curso 2010-2011
- Aprobación de las memorias anuales de seguimiento de los Máster de Ciencia y Tecnología Químicas y del Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina del curso 2010-2011
- Informe sobre quejas y sugerencias recibidas

- Reuniones celebradas por el CEMPG:

18 de octubre 2011. Los puntos principales de la reunión fueron:

- Constitución del Comité
- Estudio previo de Memorias Anuales de seguimiento
- Informe sobre quejas y sugerencias recibidas

25 de noviembre 2011. Los puntos principales de la reunión fueron:

- Elaboración de la memoria anual de seguimiento del grado correspondiente al curso 2010-2011, y se informó de la aplicación de la ACAP para esta memoria de seguimiento..

18 de enero 2012. Los puntos principales de la reunión fueron:

- Aprobación de las Memorias de Seguimiento de los Máster en Ciencia y Tecnología Químicas y Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina del curso 2010-2011
- Estudio y aprobación del Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso	60	60	(n/p)	(n/p)
Matrícula de nuevo ingreso	74**	60	(n/p)	(n/p)
Porcentaje de cobertura	123,3 %	100 %	(n/p)	(n/p)

** En el curso 2010-2011, se tuvo que incrementar el número de plazas de 60 a 65 debido a al elevado número de solicitudes de alumnos, merecedores de ser admitidos en el Máster por su expediente académico. Además, se solicitaron 9 plazas más para poder admitir a alumnos que se habían matriculado del Periodo de Formación tipo Máster del Programa de Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina en el curso 2009-2010 y que solicitaban reconocimiento de 30 ECTS teórico-prácticos para poder optar al título de Máster en BBMBioMed. En total 74 alumnos matriculados en 2010-2011.

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

TASA DE RENDIMIENTO	97,1 %
TASA DE ABANDONO	0.0 %
TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	100 %
TASA DE GRADUACIÓN	100 %

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

TASA DE ÉXITO	99,5 %
TASA DE PREABANDONO	0
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	No procede (n/p)
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	(n/p)
TASA DE DEMANDA MÁSTER	557 % (334 solicitudes)
TASA DE DEMANDA MÁSTER RESTO OPCIONES	No indicado
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	3,6
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	3,6
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC.	100%
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	(n/p)
TASA DE PERMEABILIDAD DEL TÍTULO	(n/p)
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	(n/p)
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	(n/p)
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	6,9 ± 2,6
SATISFACCIÓN DE PROFESORES CON TÍTULO	8,1 ± 0.9

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Un aspecto positivo a destacar es que todas las plazas ofertadas del título de Máster en Bioquímica y Biología Molecular se cubren (hay un 100 % de cobertura). La demanda de este título de máster es alta ya que el número de estudiantes que solicitan la admisión es 5 veces mayor que el número de plazas disponibles.

La comparación con otros títulos de la misma rama de conocimiento en la Comunidad de Madrid o en la Universidad Complutense de Madrid claramente indica los buenos resultados obtenidos por el Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina. Entre los aspectos valorados muy positivamente destacamos **las muy altas tasas de éxito y rendimiento de la Titulación:**

INDICADORES	Máster BBMBiomed	Promedio RAMA	Promedio UCM
Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados	60	1645	20651
Tasa de rendimiento del Título	97,1 %	65,6 %	76,3 %
Tasa de éxito del Título	99,5 %	71,4 %	86,6 %

El análisis de las tasas de rendimiento y de éxito por asignatura, que se realiza en la Facultad a partir de los datos de las actas proporcionados por los informes de los profesores del Máster, muestra tasas de éxito por encima del 95 % en todas las asignaturas.

Por otra parte, la comparación de estos indicadores entre los cursos académicos 2010-2011 y 2011-2012 indican que el Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina goza de muy buena salud y es viable

Curso	2010/2011	2011/2012
Tasa de rendimiento:	100,0 %	97,1%
Tasa de éxito:	100,0 %	99,5%

Como aspectos negativos, encontramos la baja tasa de participación del profesorado en el Programa Docencia (3.6 %), lo cual debe indudablemente ser objeto de mejora en los años venideros. La razón de esta reducida tasa de participación es, entre otros factores, al carácter voluntario de la misma, lo que favorece que no participen los profesores contrarios a ser evaluados, y los que olvidan rellenar la solicitud. A todo esto hay que añadir que el hecho de que las evaluaciones no tengan

ninguna repercusión práctica genera cierta desmotivación. Finalmente indicar que el modo de realizar las encuestas de evaluación repercute negativamente en el éxito de las mismas. Estas se llevan a cabo de modo telemático, por lo que los profesores deben insistir ante sus alumnos para que las realicen. En muchos casos, no se alcanza el número mínimo de respuestas, y los profesores correspondientes no son evaluados, a pesar de haberlo solicitado. Los profesores también se quejan de que mediante este procedimiento acaban siendo evaluados, en muchas ocasiones, por alumnos que ni tan siquiera asisten a clase.

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

En cuanto a los mecanismos internos de coordinación docente del Máster puestos en marcha según el punto 5.1 de la Memoria del Título, se ha constituido:

- a) La Comisión Académica del Máster, formada por la Coordinadora del Máster y por una representante de cada Departamento de Bioquímica y Biología Molecular (BBM) que es a su vez profesor/a del Máster.
- b) Los Coordinadores de Asignatura. Para cubrir las 9 asignaturas teóricas y el trabajo fin de máster (TFM), se han nombrado 15 coordinadores, de los cuales 11 son Catedráticos de Universidad, 3 son Profesores Titulares de Universidad y 1 es Contratado del Programa Ramón y Cajal. El TFM esta coordinado por la Directora del Máster, de acuerdo con el Reglamento de TFM (BOUC nº 15, 15 de noviembre de 2010).

El esquema de la coordinación y organización académica del Máster es el siguiente:

Comisión Académica:

- Coordinador del Máster y Representante del Dpto. BBM1 en la Fac. de CC Químicas: Dr. Cristina Casals.
- Representante de la Sección Departamental de BBM1 en la Fac. de CC Biológicas: Dr. Nieves Olmo.
- Representante del Dpto. BBM2 en la Fac. de Farmacia: Dr. Pilar Iniesta
- Representante del Dpto. BBM3 en la Fac. de Medicina: Dr. Javier Fernández Ruiz
- Representante del Dpto. BBM4 en la Fac. de Veterinaria: Dr. José Sánchez-Prieto

Organización Académica:

- Comisión Académica (5 profesores)
- Coordinadores de las Asignaturas Teóricas y TFM (15 profesores)
- Profesores de las asignaturas del módulo teórico (29 profesores)
- Tutores de TFM y cotutores académicos (Mínimo 60 profesores)

Las funciones de la **Comisión Académica del Máster** son:

1. Revisar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el título.
2. Proponer a la Facultad de Ciencias Químicas la planificación de horarios para la impartición de las enseñanzas y las fechas de examen.
3. Planificar la ordenación temporal de los diferentes módulos y materias.
4. Facilitar el contacto de los estudiantes que se van a matricular en el Máster con distintos grupos de investigación de la UCM o externos a la UCM, donde llevarán a cabo su Trabajo de Fin de Máster.
5. Aprobar la asignación de tutores y cotutores para el TFM.
6. Elaborar los impresos y formularios para la realización del TFM
7. Elaborar los impresos para el informe del tutor y/o cotutor académico sobre los TFM
8. Proponer un Tribunal de Evaluación del Trabajo Fin de Máster (titulares y suplentes).
9. Llevar a cabo la admisión de nuevos alumnos en los distintos plazos de admisión que abre la UCM, aplicando los criterios de valoración aprobados en Junta de Facultad, que están accesibles en la web de la UCM y del Máster.
10. Apoyar y orientar al alumno de nuevo ingreso en el Máster, con especial atención a aquellos involucrados en programas de movilidad, tanto internacional como dentro de España.
11. Elaborar de encuestas internas del máster para valorar la satisfacción de los alumnos y recoger quejas y sugerencias.

La Comisión Académica se reúne al menos una vez por trimestre y está en comunicación permanente para resolver cualquier problema. Por otra parte, hay una

reunión anual (*Reunión de Planificación Docente del Máster*) en la que participan los directores de los 4 Departamentos de Bioquímica y Biología Molecular, la Comisión Académica del Máster y los coordinadores de las asignaturas, siendo uno de los puntos del día principales la aprobación de *la planificación docente* del próximo año.

En concreto, las reuniones de *Planificación Docente* del máster han sido las siguientes:

- 28-04-2010 (Planificación del curso 2010-2011). Los temas tratados fueron:
 - Informe de la Coordinadora sobre acciones desarrolladas durante el curso

2009-2010 (Periodo de formación del Programa de Doctorado en

BBMBiomed).

- Aprobación de la planificación docente del Máster en BBMBiomed para el

curso 2010-2011.

- Métodos de evaluación de rendimiento académico.
- Ayudas para movilidad de estudiantes o profesores del Máster (publicadas en

el BOE-19/04/2010).

- Desarrollo de convenios UCM con otras instituciones para el desarrollo del TFM.

○ Necesidad de que los representantes en la Comisión Académica fuesen profesores del Máster, lo que obliga al cambio de la Profesora Esmerilda García (BBM4) por el Profesor J. Sánchez-Prieto del mismo Departamento.

- 08-06-2011 (Planificación del curso 2011-2012). Los temas tratados fueron:
 - Informe de la Coordinadora sobre el título de Máster en BBMBiomed: 1) Obtuvo resolución de verificación positiva por la ANECA el 23 de julio de 2010. 2) Obtuvo la resolución de verificación positiva del Consejo de Universidades y autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid (9-agosto-2010). 3) Se inscribió en el en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) con el código de título de 4312486 y se ha aprobado por el Consejo de Ministros, en su reunión de 28 de enero de 2011 (BOE del 24/02/2011). 4) EL máster es interdepartamental pero no interfacultativo. La

facultad responsable es Químicas y el responsable legal del título, el decano de la Facultad.

○ Informe de la Coordinadora sobre admisiones, matrícula, TFM, tribunal del TFM, métodos de evaluación del TFM y asignaturas teóricas, sobre las encuestas internas realizadas, satisfacción de los alumnos y quejas. Análisis de fortalezas y debilidades.

○ Discusión y aprobación de la planificación docente del Máster para el curso 2011-2012.

□ 08-06-2012 (Planificación del curso 2012-2013). Los temas tratados fueron:

○ Informe de la Coordinadora del Máster sobre las acciones llevadas a cabo durante el curso 2011-12.

○ Aprobación de la planificación docente del Master para el curso 2012-13 (horarios, profesores, coordinadores de asignaturas, etc.).

Las actas de estas reuniones son accesibles a través del enlace:

[https://dl.dropbox.com/u/9860887/ACTAS-reuniones de planificacion docente.rar](https://dl.dropbox.com/u/9860887/ACTAS-reuniones_de_planificacion_docente.rar)

Aunque las funciones del Coordinador del Máster y de la Comisión Académica, están precisadas en la Memoria del Título verificada, falta definir de manera precisa las funciones de los Coordinadores de las Asignaturas. Nuestro objetivo es fijar objetivos similares para todas las asignaturas, que permita un análisis global de los logros y resultados conseguidos.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Los profesores que imparten el Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina pertenecen a los 4 Departamentos de Bioquímica y Biología Molecular (BBM) de la UCM:

- BBM1: Facultades de Ciencias Químicas y Ciencias Biológicas.
- BBM2: Facultad de Farmacia.
- BBM3: Facultad de Medicina.
- BBM4: Facultad de Veterinaria.

Respecto a la docencia del módulo teórico del Máster, en el cuadro adjunto se indica la distribución docente por categoría de profesorado:

CATEGORÍA del PROFESOR	DOCTOR	Nº CREDITOS TEORICOS IMPARTIDOS	% CRÉDITOS TEORICOS IMPARTIDOS	SEXENIOS (MEDIA)	Departamen to UCM
-------------------------------	---------------	--	---------------------------------------	-------------------------	--------------------------

CATEDRÁTICOS (CU)	SI	31.9	59.0	5	BBM1, BBM2, BBM3, BBM4
TITULARES (TU)	SI	18.1	33.5	3	BBM1, BBM2, BBM4
AYUDANTE DOCTOR	SI	0.5	1.0	-	BBM2
RAMON Y CAJAL	SI	3.5	6.5	-	BBM1
		54.0	100		

Los catedráticos tienen una media de 5 sexenios y los profesores titulares de 3 sexenios. En la documentación adicional se facilita la relación completa de profesores implicados en la docencia del módulo teórico del Máster incluyendo, además de su categoría profesional, las asignatura(s) que imparten, y dedicación en créditos.

La distribución específica por departamentos de BBM de la UCM y el nº de asignaturas que se coordina desde dicho departamento es la siguiente:

- El Departamento **BBM1** contribuye con 13 profesores, de los cuales 7 son Catedráticos de Universidad, 5 son Profesores Titulares de Universidad y uno, Investigador Contratado del Programa Ramón y Cajal. **Este departamento coordina 8 asignaturas del Máster.**
- El Departamento **BBM2** contribuye con 9 profesores, de los cuales uno es Catedrático de Universidad, 7 son Profesores Titulares de Universidad y 1 es Ayudante Doctor. **Este departamento coordina 4 asignaturas del Máster.**
- El Departamento **BBM3** contribuye con un Catedrático de Universidad, que es, además **coordinador de una asignatura** y está como representante en la Comisión Académica.
- El Departamento **BBM4** contribuye con 6 profesores, de los cuales 3 son Catedráticos de Universidad y los otros 3 son Profesores Titulares de Universidad. **Este departamento coordina 2 asignaturas del Máster.**

Todos los profesores implicados en la docencia del Máster son expertos reconocidos, tanto en el ámbito nacional como internacional, en los temas de las asignaturas que imparten, lo cual puede comprobarse fácilmente por sus publicaciones científicas que aparecen en la base de datos PubMed. Además, imparten docencia en al menos 2 titulaciones del EEES. De hecho, la pregunta mejor valorada en la encuesta a los profesores es la número 3 (“Se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de la docencia”) con una nota media **9.25 ± 0,66**. En relación con ello, la pregunta “Satisfacción con la actividad docente desarrollada en esta Titulación” obtiene una calificación notable (**8,13 ± 0,93**).

Respecto a la Tasa de participación del profesorado en el Programa Docencia, ésta ha sido muy baja (3.6 %) (ver indicadores), igual que en el curso 2010-2011, lo cual debe indudablemente ser objeto de mejora en los años venideros. La razón de esta reducida tasa de participación es, entre otros factores, al carácter voluntario de la misma, lo que favorece que no participen los profesores contrarios a ser evaluados, y los que olvidan rellenar la solicitud. A todo esto hay que añadir que el hecho de que las evaluaciones no tengan ninguna repercusión práctica genera cierta desmotivación. Finalmente indicar que el modo de realizar las encuestas de evaluación repercute negativamente en el éxito de las mismas. Estas se llevan a cabo de modo telemático, por lo que los profesores deben insistir ante sus alumnos para que las realicen. En muchos casos, no se alcanza el número mínimo de respuestas, y los profesores correspondientes no son evaluados, a pesar de haberlo solicitado. Los profesores también se quejan de que mediante este procedimiento acaban siendo evaluados, en muchas ocasiones, por alumnos que ni tan siquiera asisten a clase.

En cualquier caso, se prevé que todos los profesores de la Titulación serán evaluados en el futuro próximo en el marco del Programa Docencia.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Las encuestas de satisfacción fueron contestadas por 11 alumnos (tasa de participación de **18,3 %**) y 8 profesores (tasa de participación de **27.6 %**), a pesar del esfuerzo que se hizo para hacer llegar su importancia a los diferentes colectivos. En concreto, las acciones informativas emprendidas fueron las siguientes:

- ✓ Envío de un correo personal a la dirección de correo electrónico institucional de cada alumno y profesor por parte de la coordinadora del máster.
- ✓ Aviso a los alumnos por parte de los profesores en las clases.
- ✓ Recordatorio durante la celebración de algunos exámenes.

El porcentaje de alumnos y profesores satisfechos con la Titulación se puede estimar a partir de los datos de las encuestas. En el caso de la encuesta de **estudiantes**, la pregunta 19, “**Satisfacción global con la Titulación**”, obtiene una nota de **6,91 ± 2,6**; en el caso de la de **profesores**, la pregunta 17, “**Satisfacción con la actividad docente**”

desarrollada en esta Titulación”, es calificada con **8,13 ± 0,93**. Por lo que podemos considerar que el grado de satisfacción por parte de profesores y estudiantes es calificado como notable.

A partir de las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores del Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina, se detectan una serie de debilidades y fortalezas. Entre los aspectos positivos destacamos la buena valoración de aspectos relacionados con la calidad de la docencia (se señala la nota media recibida sobre 10):

1. Nivel de cumplimiento de programas **8.6/10**
2. Nivel de cumplimiento del horario de clases diarias **8.8/10**
3. Utilidad y contenidos del Campus Virtual..... **8.6/10**
4. Organización de los contenidos de las asignaturas **7.7/10**
5. Bajo solapamiento de contenidos entre asignaturas **7.7/10**
6. Metodología docente del profesorado..... **7.2/10**
7. Criterios adecuados en la evaluación de las asignaturas..... **7.4/10**
8. Distribución de tareas a lo largo del curso..... **7,1/10**

Además, califican positivamente:

- La información disponible en la web..... **7.7/10**
- Recursos tales como aulas y salas de estudio **7.5/10**
- La biblioteca y sus servicios **7.4/10**

Sin embargo, hay aspectos valorados de forma media por los estudiantes que afectan a los resultados académicos de la Titulación. En concreto, los siguientes aspectos deben de mejorar:

1. Canales para realizar quejas y sugerencias **5.8/10**
2. Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia (aulas de informática y proyectores) **6.9/10**
3. Nivel de cumplimiento en la notificación de las calificaciones **6.4/10**

No ha habido calificaciones por debajo de 5 salvo en el caso de docencia en los laboratorios de prácticas (3.9 sobre 10), pero esta pregunta no procede ya que la docencia del Máster no se realiza en laboratorios de prácticas. La parte experimental (trabajo fin de máster) se lleva a cabo en laboratorios de grupos de investigación.

Un aspecto claramente a mejorar es la baja tasa de participación del profesorado y de los alumnos en las encuestas: Sólo 8 de los 29 profesores implicados en clases teóricas y 11 estudiantes de los 60 matriculados han participado.

Todos estos datos indican que el Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina posee una viabilidad, seguimiento y aceptación más que notables tanto entre profesores como entre estudiantes.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Puesto que este Máster es de nueva implantación no existen datos de inserción laboral de los estudiantes. Dos años después de que salgan los/as primeros/as titulados/as del Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina (curso académico 2012-2013) se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral de los egresados. Sin embargo, se espera que la inserción laboral sea bastante completa porque una parte importante de los estudiantes de máster continuarán con estudios de doctorado y el resto será fácilmente absorbido por empresas.

Hay que destacar el hecho de que en el curso 2010-2011, el 60% de los estudiantes que responden la encuesta desarrollan una actividad remunerada, mientras que en el curso 2011-2012 solo un 27 % de los que responden la encuesta reciben remuneración. Dado que la dedicación al Máster (módulo teórico y TFM) es del 100 %, la remuneración esta principalmente basada en becas predoctorales o becas de iniciación a la investigación. Es de suponer que un gran porcentaje de nuestros alumnos egresados del Máster en el curso 2010-2011 se encuentren en la actualidad realizando la tesis doctoral, aunque ese porcentaje probablemente ha descendido para alumnos egresados en el curso 2011-2012 por la disminución de becas. Sin embargo, la tasa de inserción laboral de nuestros graduados no se conocerá de manera fiable hasta el curso 2012-2013.

Por otro lado, la pregunta 10 del cuestionario de los estudiantes (“Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación de este curso”) está puntuada con **6,91 ± 2,7**, lo cual parece indicar que la satisfacción de los alumnos con la formación obtenida se valora por éstos de forma razonablemente positiva. En relación con ello, debemos recordar asimismo que, en el caso de la de profesores, la pregunta 17 (“Satisfacción con la actividad docente desarrollada en esta Titulación”), es calificada muy positivamente (**8,13 ± 0.93**).

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

IMPLANTADO

El reglamento de quejas y sugerencias se aprobó en Junta de Facultad celebrada el 9 de marzo de 2011. Dicho reglamento está basado en el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas y en la regulación de la tramitación de quejas y sugerencias de la UCM publicada en el BOUC nº 18, de 23 de diciembre de 2010.

Respecto a la valoración de los alumnos sobre “Canales para realizar quejas y sugerencias” (Pregunta 13), es éste uno de los aspectos peor valorados ($5,8 \pm 2,4$).

- Desafortunadamente, el sistema de quejas y sugerencias no se utiliza adecuadamente y en muchos casos, las quejas no se presentan por este cauce. Los Coordinadores de asignaturas y la Coordinadora del Máster han atendido a alumnos (que no llegan al 4 % de los matriculados) con quejas o problemas concretos. En concreto, se han quejado por el agobio que les produce el número de trabajos que tiene que hacer en las diversas asignaturas teóricas, como parte de su trabajo autónomo no presencial. La carga de trabajo no presencial incrementa según va avanzando el curso. Ante estas quejas, y como mecanismo de mejora, se ha resuelto que, para el curso 2012-2013, la asignación de trabajos a los alumnos esté más repartida a lo largo del semestre correspondiente al módulo teórico, para evitar la acumulación de trabajos hacía el final del semestre.

Para el curso 2012-2013, es necesario potenciar el sistema de quejas y sugerencias, implementado en la Facultad, informando a los alumnos sobre este sistema en la jornada de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso.

- **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

En el informe definitivo de evaluación de la Solicitud de Verificación del Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina, de fecha 9 de agosto de 2010, la ANECA no hizo ninguna recomendación.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las advertencias y las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título realizado por la ACAP.

Dado que el Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina se implantó durante el curso 2010-2011, la ACAP todavía no ha realizado un informe de seguimiento del mismo.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

La Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM emitió un informe favorable con recomendaciones de la memoria de seguimiento del Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina, correspondiente al curso 2010-2011 (24 de septiembre de 2012).

4.3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.

1. Respecto a la mala valoración por los alumnos de la coordinación y distribución de tareas a lo largo del curso.

Mejora:

- Establecer canales de información más adecuados entre los coordinadores de las asignaturas y los estudiantes, y entre los coordinadores de asignaturas y la coordinadora del Máster.
- Establecer de manera clara las funciones de los coordinadores de asignatura y evaluar si se cumplen los objetivos de las tareas de coordinación.
- Promover y coordinar la distribución de las exposiciones de trabajos a lo largo de todo el cuatrimestre en lugar de concentrarlas al final del mismo.

Estas mejoras se reflejan en las notas recibidas en los siguientes puntos:

- Satisfacción global con la Titulación: 6,91 (2011-2012) vs 5.7 (2010-2011).
- Distribución de tareas a lo largo del curso: 7,1 (2011-2012) vs 4.5 (2010-2011).
- Metodología docente del profesorado: **7.2** (2011-2012) vs 6.2 (2010-2011).

2. Mala valoración por los alumnos del sistema de quejas y sugerencias.

Mejora:

- Implementar y publicar en la página web de la Facultad de CC Químicas el sistema de quejas y sugerencias.

Dicho sistema ya está implantado y publicado en la página web. El resultado de esta acción ha sido positivo, ya que los alumnos han pasado de calificar la pregunta sobre "Canales para realizar quejas y sugerencias" de **4,73** (curso 2010-2011) a **5,80** (curso 2011-2012). No obstante debe seguir mejorando.

3. Escasa participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente y en las encuestas de satisfacción.

Mejora:

Difundir y promover la participación de los profesores en las encuestas de satisfacción en el curso 2011-2012. A pesar de la difusión, no se han observado mejoras en este punto por las razones ya indicadas:

- Encuestas de carácter voluntario
- Falta de repercusión práctica de las encuestas.

- Falta de participación del alumnado al realizase la evaluación por internet, no se alcanzándose el número mínimo de respuestas para que los profesores que han solicitado la evaluación sea evaluados.

• **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se ha propuesto ninguna modificación sustancial

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se ha propuesto ninguna modificación no sustancial salvo las ya indicadas para el curso 2010-2011 respecto a la modificación de las composiciones de: 1) la Comisión de Calidad y 2) el Comité de Evaluación y Mejora del Título, que no es específico de este máster sino general para todos los másteres de la Facultad de Ciencias Químicas. Ambas Comisiones se han aprobado en Junta de Facultad (17 de diciembre de 2010).

La Junta de Facultad, en su sesión del 30 de enero de 2012, aprobó solicitar al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad la correspondiente modificación en el texto de los SGIC de los títulos de la Facultad. Esta modificación fue aprobada por el vicerrectorado.

• **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

Entre las fortalezas del Título destacamos como más relevantes las siguientes:

- Muy elevadas tasas de éxito (IUCM-1; 99.5%), rendimiento (ICM-4; 97,1%), eficiencia (ICM-7; 100,0%) y demanda (557 %) así como nula tasa de abandono (0 %).
 - Análisis: ver subcriterio 2 (página 14).
- Buenos resultados académicos.
 - Análisis: ver Apartado 2.1 (página 15).

- Elevada tasa de satisfacción del profesorado.
 - Análisis: ver Apartado 3.5 (páginas 19-21).
- Buena valoración por los alumnos de la docencia impartida.
 - Análisis: ver Apartado 3.5 (páginas 19-21).

Hay que destacar además que los alumnos que acceden al título tienen buen expediente académico (nota media de 2 sobre 4) y una alta motivación, lo cual se refleja, por ejemplo, en su elevada participación en las actividades docentes (clases y tutorías presenciales, acceso al Campus Virtual, etc.) y en los buenos resultados académicos obtenidos no solo en las asignaturas del Módulo Teórico sino también en los Trabajos de Fin de Master. El alto nivel de los manuscritos presentados en dichos Trabajos de Fin de Master, así como de la exposición y defensa de los mismos, constituye un aspecto importante y creemos que apoya significativamente la fortaleza global del Título.

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Como debilidades más relevantes del Título, que en las encuestas de satisfacción han recibido una nota inferior a notable, destacamos las siguientes:

- Escasa participación del alumnado y el profesorado en las encuestas de satisfacción.
 - **Identificación:** SGIC. Cuestionarios de la satisfacción del alumnado y el PDI.
 - **Análisis:** Tasa de participación de estudiantes del 18,3 % y de profesores del 27.6 %, ver Apartado 3.5 (página 19).
- Baja valoración por los alumnos del sistema de quejas y sugerencias.
 - **Identificación:** SGIC. Cuestionarios de la satisfacción del alumnado y el PDI.
 - **Análisis:** Nota de la encuesta de satisfacción $5,8 \pm 2,4$, ver Apartado 3.7 (página 22)
- Nivel de puntuación ligeramente inferior a notable en las instalaciones y recursos de apoyo a la docencia, en concreto respecto a las aulas de informática y proyectores.
 - **Identificación:** SGIC. Cuestionarios de la satisfacción del alumnado y el PDI.
 - **Análisis:** Nota en la encuesta de satisfacción de 6.9 ± 2.7 sobre 10, ver Apartado 3.5 (página 20).

- Nivel de puntuación ligeramente inferior a notable del cumplimiento en la notificación de las calificaciones.
 - **Identificación:** SGIC. Cuestionarios de la satisfacción del alumnado y el PDI.
 - **Análisis:** Nota en la encuesta de satisfacción de 6.4 ± 2.1 sobre 10, ver Apartado 3.5 (página 20).

No ha habido calificaciones por debajo de 5 salvo en el caso de docencia en los laboratorios de prácticas (3.9/10), pero esta pregunta no procede ya que la docencia del Máster no se realiza en laboratorios de prácticas. La parte experimental (trabajo fin de máster) se lleva a cabo en laboratorios de grupos de investigación.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2011-2012 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2012-2013 o posteriores, en su caso.

- **Debilidad: Escasa participación del alumnado y el profesorado en las encuestas de satisfacción.**

Durante el curso 2011-2012 se realizó un esfuerzo significativo para transmitir al alumnado y al profesorado la importancia que tiene rellenar las encuestas de satisfacción. En concreto, las acciones informativas emprendidas fueron las siguientes:

- Envío de un mensaje personal a la dirección de correo electrónico institucional de cada alumno y profesor por parte de la Coordinadora del Título.
- Aviso a los alumnos por parte de los profesores en las clases presenciales.
- Recordatorio a los alumnos durante la celebración de algunos exámenes.

A pesar de todo ello debemos reconocer que estas medidas no han dado lugar a los resultados positivos deseados.

Medidas de mejora propuestas para el curso 2012-2013:

- Difundir y promover aún más la participación del alumnado y el profesorado en las encuestas de satisfacción en el curso 2012-2013. En concreto, se incidirá de manera más exhaustiva en las antedichas acciones propuestas en la Memoria 2010-2011. La Comisión Académica del Título recordará a todos los profesores la importancia que tiene rellenar las encuestas de satisfacción y los conminará a que lo expliciten al alumnado en todos y cada uno de los exámenes del Título (comenzando con la inminente convocatoria de febrero de 2013). La Coordinadora del Título enviará además los recordatorios pertinentes a la dirección de correo

electrónico institucional de todos y cada uno de los alumnos y profesores cuando se abra el plazo para cumplimentar los cuestionarios.

• **Debilidad: Baja valoración por los alumnos del sistema de quejas y sugerencias.**

Este sistema ya se implantó en el curso 2011-2012 y se publicó en la página web del Máster y en la de la Facultad de CC Químicas en dicho curso académico. El resultado de esta acción ha sido positivo, ya que los alumnos han pasado de calificar la pregunta 13 del actual cuestionario de satisfacción ("Canales para realizar quejas y sugerencias") de **4,73** (curso 2010-2011) a **5,80** (curso 2011-2012). No obstante debe seguir mejorando.

Medidas de mejora propuestas para el curso 2012-2013:

- Para aumentar su conocimiento por parte de los alumnos se ha informado del sistema de quejas y sugerencias durante la jornada de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso que tuvo lugar el 25 de septiembre de 2012.

• **Debilidad: Nivel de puntuación ligeramente inferior a notable en las instalaciones y recursos de apoyo a la docencia, en concreto respecto a las aulas de informática y proyectores.**

Los equipamientos y mejoras de infraestructuras relacionadas con la docencia que se han realizado en el transcurso del curso 2011/2012 son:

- ✓ Adquisición e instalación de 51 nuevos ordenadores en aula QC-26 (muy utilizados en dos de las 9 asignaturas del Título ("Estructura y Función de Ácidos Nucleicos y Genómica" y "Biología Computacional y de Sistemas").
- ✓ Dotación de 20 miniordenadores portátiles a la Biblioteca para prácticas y el libre uso por parte de los alumnos.
- ✓ Ampliación de la memoria RAM de todos los ordenadores instalados como apoyo a los medios audiovisuales de las aulas.
- ✓ Adquisición e instalación, como renovación, de 6 nuevos videoproyectores en aulas.
- ✓ Mejora de la red Wifi, mediante la instalación de 5 nuevas antenas con cobertura en laboratorios generales y Biblioteca.

Estas mejoras se han notado apreciablemente en la calificación que los alumnos otorgan a los recursos académicos del centro (nota 6.9 ± 2.7) respecto al curso anterior (nota $4,9 \pm 2,5$). No obstante, dada la importancia de este punto proponemos:

Medidas de mejora para el curso 2012-2013:

- Controlar que las instalaciones de apoyo a la docencia estén en permanente buen estado e informar inmediatamente al gerente de la Facultad de CC Químicas sobre cualquier incidencia para la inmediata subsanación.

• **Debilidad: Nivel de puntuación ligeramente inferior a notable del cumplimiento en la notificación de las calificaciones.**

Se han revisado muchos de los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas en las guías docentes y se han homogeneizado los criterios de evaluación entre las distintas asignaturas en el curso 2011-2012. Además, éstos están redactados de forma que no presenten ambigüedades en su interpretación. En consecuencia la calificación en este ítem ha subido (nota media **7.4**) respecto al curso anterior (nota media **5,3**).

Medidas de mejora para el curso 2012-2013:

- Disminuir el plazo de notificación de las calificaciones y que dichos plazo sean homogéneos para las distintas asignaturas. En este ítem también se ha obtenido una calificación mayor en el curso 2011-2012 (**6,4 ± 2.1**) que en el curso 2010-2011 (**5,6 ± 2.7**) pero debemos seguir mejorando.

Memoria aprobada por la Junta
de Centro el día